



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003268

LA PLATA, 04 NOV. 2021

VISTO que el próximo 19 de noviembre se conmemorará un nuevo Aniversario de la Fundación de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que es una costumbre establecida en la comunidad platense, celebrar y rendir público homenaje a quienes fundaron esta Ciudad y a todos los habitantes que, con trabajo y tesón, honran a la Capital Provincial.

Que, asimismo, la comuna adhiere y organiza diversas actividades que cuentan con la participación de nuestra sociedad: nuestros artistas las instituciones y las personalidades destacadas de la cultura en todas sus disciplinas;

Que la Secretaria de Cultura y Educación de esta Comuna ha programado para el venidero 139º Aniversario lo que ha denominado "**CIRCUITO MES ANIVERSARIO**" con la propuesta de emplazar variados escenarios en diferentes puntos de la ciudad, con producciones propias locales y realizando aportes logísticos, de recursos operativos y técnicos.

Que atento a lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal todos los actos, festejos y celebraciones que se realicen en el marco de la conmemoración del 139º Aniversario de la fundación de la Ciudad de La Plata, en lo que se ha denominado **CIRCUITO MES ANIVERSARIO**.

ARTICULO 2º: Las erogaciones que se realicen vinculadas al presente Decreto, serán atendidas con las asignaciones de partida del presupuesto general de gastos vigente.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR MEDRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2626

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata